

ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL INSTITUCIONES
DE TECNOLOGÍAS EN SEGUROS CHILE

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2025, siendo las 18:00 horas, se llevó a efecto la Asamblea Ordinaria de Socios (en adelante, la “Asamblea”) de la Asociación Gremial Instituciones de Tecnologías en Seguros Chile (indistintamente, la “Asociación”, “Intesch” o “InsurteChile”),

Presidió la Asamblea don Rodrigo Labbé Arocca, en su calidad de Presidente del Directorio, y actuó como Secretario don Matías Felipe Stager Koller, especialmente designado al efecto.

Además, asistieron en calidad de invitados, doña Andrea Triat, Directora Ejecutiva de InsurteChile, doña María Eugenia San Martín subgerente de operaciones, doña Constanza Morales Quezada, Líder de Marketing y Experiencia de Asociados, y los profesionales del estudio Aninat Abogados, don Cristián Reyes Cid y don José Tomás Gutiérrez Riesco.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM

El Presidente solicitó dejar constancia de que asisten a la presente Asamblea, debidamente representados por la persona que en cada caso se indica, los siguientes socios:

- 1) **Atipicus**, representada por don Guillermo Andrés Hartwig Bahamondes, RUT 17.346.395-2, correo electrónico guillermo@atipic.us.
- 2) **Boreal**, representada por don José Manuel Sosa Cabeza, RUT 25.882.016-9, correo electrónico jose.sosa@consulting4success.cl.
- 3) **ComparaOnline**, representada por doña María Sol González, RUT 24.587.831-1, correo electrónico msgonzalez@comparaonline.com.
- 4) **FID Seguros**, representada por don Benjamín Lea Plaza Edwards, RUT 7.013.398-9, correo electrónico benjamin.leaplaza@fidseguros.cl.
- 5) **Inmotion**, representada por don Pablo Moreno Pérez, RUT 11.836.707-3, correo electrónico pmoreno@inmotion.cl.
- 6) **Jooycar**, representada por don Rodrigo Labbé Arocca, RUT 15.096.540-3, correo electrónico rlabbé@jooycar.com.
- 7) **Mi Portal Seguro**, representada por don Luis Costabal Viollier, RUT 15.106.343-8, correo electrónico luis.costabal@miportalseguro.com.

- 8) **Nask**, representada por don Ricardo San Martín Vergara, RUT 11.475.647-4, correo electrónico rsanmartin@nask.cl.
- 9) **Pax Assistance**, representada por doña Romina Favalaro, DNI argentino 26.134.297, correo electrónico romina@paxassistance.com.
- 10) **QuePlan**, representada por don Matías Felipe Stager Koller, RUT 17.268.906-K, correo electrónico mstager@queplan.cl.
- 11) **Simplee**, representada por don Diego Fernández León, RUT 13.282.654-4, correo electrónico diego@simplee.cl.
- 12) **Southbridge**, representada por don Rodrigo Lama Zaror, RUT 9.579.131-k, correo electrónico rodrigo.lama@sbins.cl.
- 13) **Vida Cámara**, representada por don Iñaki Iturriaga Lombera, RUT 15.637.609-4, correo electrónico inaki.iturriaga@vidacamara.cl.
- 14) **VirtualPOS**, representada por don Andrés Rogers Kraizel, RUT 13.053.461-9, correo electrónico andres@virtualpos.cl.

II. INSTALACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

El Presidente expresa que, conforme al artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Asociación, se realizaron las citaciones para la realización de esta Asamblea Ordinaria en primera y segunda citación, mediante correo electrónico remitido a las casillas ingresadas por todos los socios en su proceso de registro. Por lo tanto, considerando la falta de quorum para sesionar en primera citación, se inició la presente Asamblea en segunda citación, a la hora informada al efecto.

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos, el acta de la presente Asamblea será firmada por el Presidente, don Rodrigo Labbé, el Secretario, don Matías Stager, y tres socios elegidos por la Asamblea. Por lo tanto, los socios asistentes acuerdan por unanimidad designar como firmantes de la presente acta a la representante de ComparaOnline, doña María Sol González, el representante de Boreal, don José Manuel Sosa, y el representante de Atipicus, don Guillermo Hartwig.

III. CONVOCATORIA

Se deja constancia que las citaciones a la presente Asamblea Ordinaria de Socios se efectuaron conforme a las normas del Estatuto social y la legislación vigente, mediante el correo electrónico remitido por el Presidente a todos los socios el 6 de marzo del presente año.

El Presidente y el Secretario dejan constancia que la presente Asamblea se realizó de forma remota vía videoconferencia, de manera que los asistentes se

encontraban actual, simultánea y permanentemente comunicados a través de este medio, conforme a las instrucciones para la celebración de juntas generales de socios entregadas por la Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores de la División de Asociatividad y Economía Social de la Subsecretaría de Economía, contenidas en los oficios N° 2435 de fecha 18 de marzo de 2020, y el Oficio N° 3977, de fecha 28 de mayo de 2020. Se deja constancia de que la sesión fue grabada, con consentimiento de todos los asistentes, a efecto de registro.

Acto seguido, el Presidente declaró legalmente constituida y abierta la Asamblea, tras la comprobación que efectuó el Secretario de las identidades de los asociados presentes y la respectiva personería de sus representantes.

Por su parte, la Directora Ejecutiva recordó y exhibió la habitual declaración de cumplimiento de la normativa de libre competencia que realizan todos los integrantes de InsurteChile previo a cada Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

IV. TABLA

El Presidente recordó a los presentes que la presente Asamblea Ordinaria tiene por objeto tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados año 2024
2. Balance General y EERR 2024
3. Ratificación o ajuste de la cuota ordinaria
4. Desarrollo de los Squads YTD
5. Peticiones, preguntas y otros asuntos

V. DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados año 2024

El Presidente recordó a los presente que, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Asociación, corresponde someter a aprobación de la presente Asamblea el acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados del 2024, celebrada el 27 de marzo de dicho año.

Acuerdo: Luego de una breve deliberación, y no habiendo manifestación en contrario, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los socios presentes, aprobar el acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados del 2024.

2. Balance General y EERR 2024, Plan 2025

Acto seguido, a solicitud del Presidente, doña Andrea Triat, Directora Ejecutiva de la Asociación, tomó la palabra para referirse al balance general y los estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Al respecto, la Directora Ejecutiva informó a la Asamblea que la Asociación sobrepasó en un 14% el Plan de Ingresos proyectado el año anterior, tanto por concepto de *Business As Usual* (11%) como por la realización del evento “Evolución Insurtech Latam 2024” (#Eila24), lo cual se tradujo en un crecimiento de 173% con respecto al 2023, cerrando el ejercicio 2024 con ingresos por MM\$484,1.

En consecuencia, el Resultado del Periodo para el 2024 se incrementó en un 641% en comparación al 2023, principalmente debido a la incorporación de 24 nuevos socios, la renovación del 83% de los asociados vigentes del año anterior y los ingresos obtenidos de #EILA24.

Por su parte, los gastos aumentaron levemente (3%) en comparación con el plan proyectado, según informó la Directora Ejecutiva, obteniéndose una utilidad del ejercicio un 125% mayor a lo presupuestado.

Por último, la Directora Ejecutiva comunicó a la Asamblea que, para el año 2025, la Asociación proyecta aumentar los ingresos en un 14%, asumiendo que se podrá atraer a nuevos asociados que reemplacen a aquellos que podrían no renovar para el próximo periodo. Específicamente respecto de los ingresos de Eila 2025, indicó que se proyecta un aumento de 28% con respecto al año pasado, al mismo tiempo que se aspira a consolidar el evento como un referente regional, razón por la cual se está evaluando asignar un presupuesto exclusivamente para la mejora de la experiencia para los participantes.

Acuerdo: La Directora Ejecutiva procedió a responder algunas preguntas aclaratorias, luego de lo cual la Asamblea acordó por unanimidad aprobar el Balance General y los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Del mismo modo, la Asamblea aprobó por unanimidad el Plan general proyectado para el 2025, agradeciendo además las gestiones realizadas durante el año anterior.

3. Nuevos asociados

A continuación, el Presidente otorgó la palabra a la Directora Ejecutiva para informar a los asistentes de la incorporación de 24 nuevos asociados durante el año 2024, 9 de los cuales ingresaron simultáneamente a las cuatro asociaciones de Insurtech que conforman la Alianza Insurtech del Pacífico (AIP). De las empresas que se incorporaron a la Asociación, 15 son socios Insurtechs, 1 es Socio Startup, 3 son Socios Aceleradores y 5 son Socios Colaborativos.

La Directora Ejecutiva informó además que la nueva realidad que significa que existan asociados que formen parte de la AIP ha generado al interior del Directorio de InsurteChile la iniciativa de modificar los estatutos de la Asociación en un sentido en que se refleje tal nuevo escenario, lo que será propuesto en la próxima Asamblea Extraordinaria de InsurteChile.

4. Ratificación o ajuste de la cuota ordinaria

Luego, el Presidente hizo presente que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de los Estatutos de InsurteChile, corresponde a la Asamblea Ordinaria pronunciarse sobre la fijación de la cuota ordinaria o membresía que deben pagar los socios para solventar los gastos de la Asociación, a partir del acuerdo previo alcanzado por el Directorio en esta materia.

En ese sentido, el Presidente propuso a la Asamblea mantener los valores actuales de las membresías, diferenciados según categoría de socios, y que se pagan anualmente. Así, la membresía de los Socios Insurtech/Startup asciende a UF 19, la de los Socios Aceleradores a UF 150 y la de los Socios Colaborativos a UF 250.

Acuerdo: Luego de una breve discusión, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los presentes, mantener los valores actuales de las membresías o cuotas ordinarias anuales.

5. Desarrollo de los Squads YTD

Acto seguido, el Presidente solicitó a doña Andrea Triat hacer una breve reseña de algunos proyectos desarrollados por cada Squad de la Asociación.

La Directora Ejecutiva comenzó refiriéndose al **Squad Nacional**, señalando que a fines del 2024 se comenzó a trabajar en el Programa de Mentorías, que tiene como objetivo crear una red de apoyo y aprendizaje entre los asociados. Además, indica que en marzo se llevó a cabo el primer evento “Des-conectados” del año, donde se lanzó el referido Programa, y que se encuentran en desarrollo la Insurhack y un Demoday para los próximos meses.

En relación al **Squad Internacional**, por su parte, informa que se tomó la decisión de realizar una primera ronda de negocios a Colombia, en formato virtual y físico, en una fecha por definir. Asimismo, se decidió hacer una segunda ronda de negocios a México en noviembre, con el propósito de participar en el México Insurtech Summit (MIS) 2025.

Por su parte, indicó que el **Squad Técnico** está trabajando intensamente en tres mesas temáticas, encabezadas por socios técnicos y asesores legales, sobre: (i) protección de datos, (ii) FAPI 2.0 y (iii) inteligencia artificial. Además, informó que el miércoles 23 de abril se llevará a cabo un *workshop* titulado “Datos y regulaciones vigentes”, del cual se obtendrá un decálogo Insurtech para cubrir áreas grises de la regulación.

Finalmente, el **Squad de Posicionamiento** se encuentra en proceso de definir los representantes y temas que se tratarán en una serie de 6 podcasts temáticos, sin perjuicio de otras actividades que se proyecten para el resto del año.

6. Peticiones, Preguntas y otros asuntos

Pidiendo la palabra, la Directora Ejecutiva recordó a los asistentes firmar el Código de Ética y el Protocolo de Libre Competencia de InsurteChile, para quienes no lo hubieren hecho, así como actualizar sus *One Pagers*.

El Presidente abrió la palabra a los asistentes, por si quisieran plantear otros asuntos, peticiones o preguntas, sin que se formularan temas adicionales a los ya tratados.

VI. CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El Presidente y el Secretario certifican que la presente Asamblea Ordinaria de socios se celebró de forma remota vía videoconferencia, tal como se constató al comienzo de esta acta, y que, por lo tanto, sus asistentes participaron y se mantuvieron actual, simultánea y permanentemente comunicados a través de este medio, durante toda esta Asamblea.

VII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

El Presidente expresó que, en atención a que los acuerdos adoptados por esta Asamblea Ordinaria constituían modificación de los estatutos, era necesario reducir a escritura pública el acta de esta Asamblea. Se propuso para estos efectos facultar a los abogados señores Cristián R. Reyes Cid, Óscar Gárate Maudier, Constanza Burgos Cea y José Tomás Gutiérrez Riesco para que, cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de esta Asamblea Ordinaria, tan pronto como sea firmada por las personas designadas por la Asamblea, además del Presidente y el Secretario, con lo cual se la tendrá por aprobada, y para que realicen los demás trámites necesarios para obtener la legalización de la reforma de los estatutos acordada, incluidos los trámites que se requieran al efecto ante el Ministerio de Economía. La proposición fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

VIII. REGISTRO EN UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES

Los asistentes aprobaron por unanimidad, asimismo, facultar con las más amplias atribuciones a los abogados señores Cristián R. Reyes Cid, Óscar Gárate Maudier, Constanza Burgos Cea y José Tomás Gutiérrez Riesco para que, cualquiera de ellos, haga las gestiones de registro que correspondan en relación a lo acordado en la presente Asamblea Ordinaria, ante la Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores de la División de Asociatividad y Economía Social de la Subsecretaría de Economía; para cuyos efectos podrán incluso hacer entrega separada a dicho Servicio de la versión refundida de los Estatutos contenida en la presente acta.

IX. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

La Asamblea Ordinaria acordó por unanimidad de los miembros presentes proceder a la ejecución de los acuerdos precedentes bastando como suficiente para su aprobación, que el acta que se levante de la presente Asamblea Ordinaria se encuentre firmada conforme al artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea siendo las 19:00 horas.



Rodrigo Antonio Labbé Arocca
Jooycar SpA
Asociado / Presidente



Matías Stager Koller
QuePlan
Asociado / Vicepresidente



María Sol González
ComparaOnline
Asociado



José Manuel Sosa Cabeza
Boreal
Asociado



Guillermo Hartwig Bahamondes
Atipicus
Asociado